



MINISTERIO DE HACIENDA

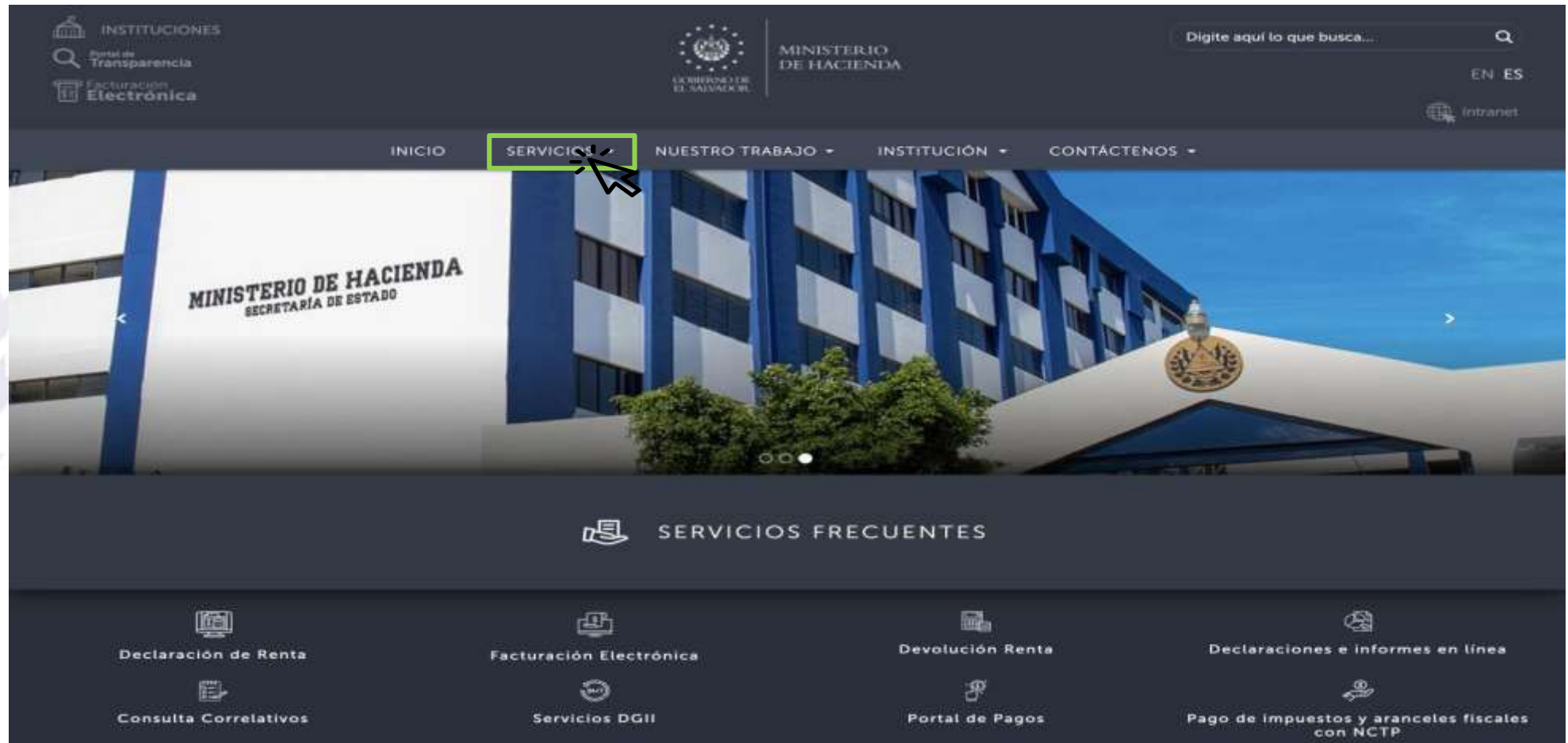
EMISIÓN NIT DIGITAL



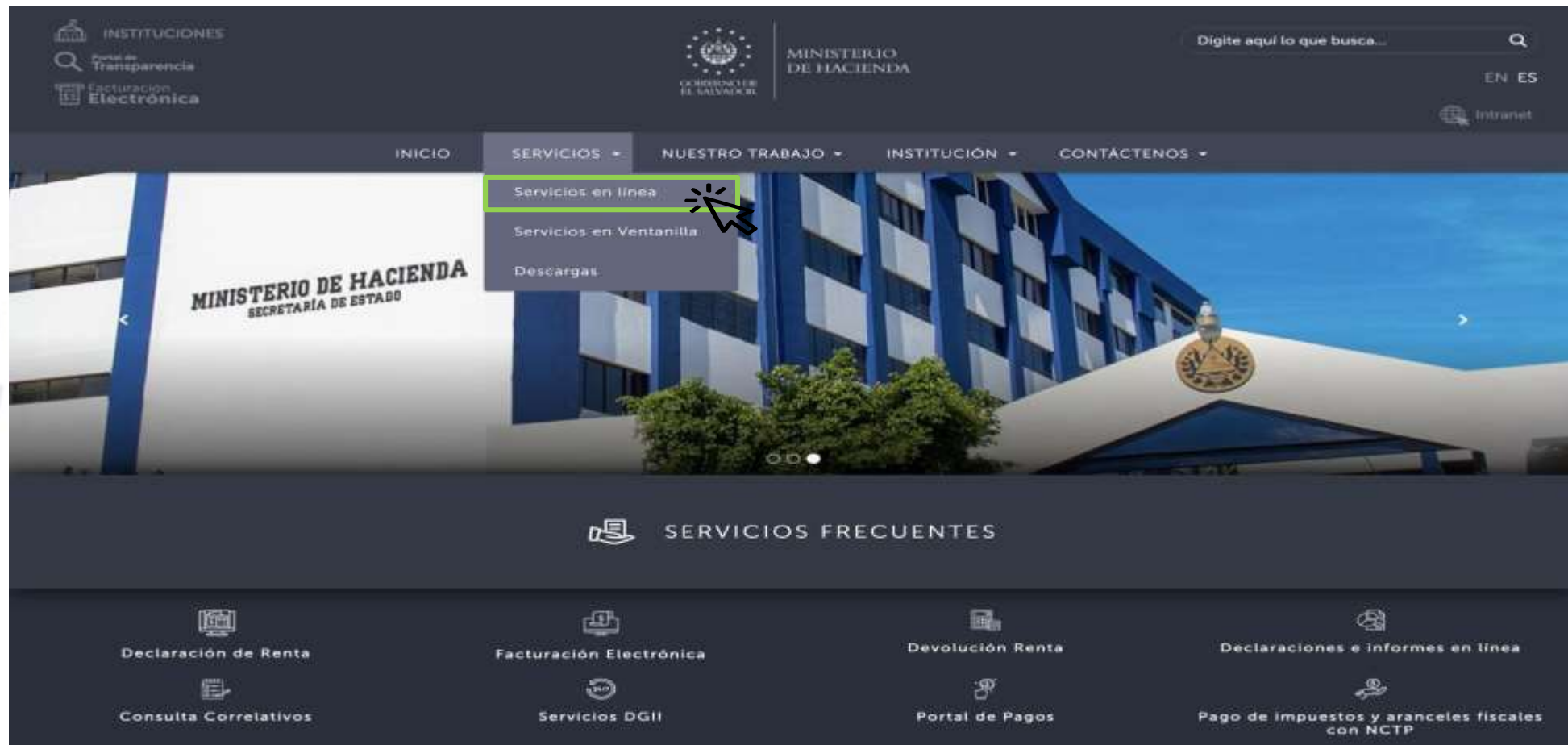
Ingresa a la página principal www.mh.gob.sv > Servicios Frecuentes y de clic en la opción “NIT DIGITAL”



O puede acceder también ingresando al portal de servicios en línea de la Dirección General de Impuestos Internos a través de www.mh.gob.sv y de clic en la opción SERVICIOS



Seleccione Servicios en línea



A continuación de clic en el botón “Ir al servicio” de la opción de los servicios en línea DGII, se habilitará de inmediato el portal de servicios de la Dirección General de Impuestos Internos.



The screenshot displays the official website of the Ministry of Finance of El Salvador. The header includes the ministry's name, a search bar, and navigation links. The main content area is titled 'Servicios en línea' and features a table with two rows of services. The second row, 'Servicios en línea DGII', is highlighted with a green box, and its 'Ir al servicio' button is being clicked by a mouse cursor.

Servicio	Descripción	Enlace
Consulta del estado de la devolución de la Renta	Consulta sobre el estado del trámite de devolución del Impuesto sobre la Renta por período fiscal.	Ir al servicio
Servicios en línea DGII	Diferentes servicios (con clave y sin clave) para contribuyentes, como los siguientes: • Presentación de Informes/Declaraciones y Pago de Impuestos en Línea. • Solicitud de solvencia y consulta de estado tributario. • Reposición de NIT para personas naturales y jurídicas.	Ir al servicio



En la parte de **Servicios Sin Clave**, seleccione la opción “NIT DIGITAL”

 **MINISTERIO DE HACIENDA**
Dirección General de Impuestos Internos
Portal de Servicios en Línea

[Inicio](#) | [Registro e Inscripción IVA](#) | [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#) | [Petición y Estado Tributario](#) | [Consultas](#) | [Administración](#) | [Usuarios e Instituciones](#)

Orientación al Contribuyente

- [Registro e Inscripción IVA](#)
- [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#)
- [Petición y Estado Tributario](#)
- [Consultas](#)
- [Administración](#)
- [Usuarios e Instituciones](#)

Importante
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Servicios sin Clave	Servicios con Clave
 Consulta Devolución Renta	 Declaraciones e informes en Línea
 Consulta de Código Único	 Registro e Inscripción IVA
 Consulta de Correlativos	 Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses
 Consulta CAT legal	 Consultas de Deudas y Pagos
 Tutoriales	 Consultas
 Consulta Rápida de NIT	 Petición y Estado Tributario
 Manuales	 Administración
 Consulta Desinscripción masiva de IVA	 Usuarios e Instituciones
 Consulta si tu DUI ya fue reemplazado	 Dictamen Fiscal
 NIT/DUI	
 NIT DIGITAL	



Consideraciones importantes que debe leer, seleccione la casilla: “He leído y acepto los términos y condiciones” y de clic en el botón “Aceptar”



 Español

 English

Base Legal, Aceptación de términos y condiciones

Estimado Usuario:

A través de esta opción, usted podrá solicitar de manera **VOLUNTARIA y GRATUITA** su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes para obtener de manera digital su: tarjeta de NIT; lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 y 4 de la Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco, por lo que, antes de iniciar su solicitud en línea deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Que para iniciar su trámite los documentos solicitados en el proceso deberán estar vigentes.
2. Que conforme al Art. 288 del Código Penal de El Salvador el documento de identidad no debe ser de otra persona a fin de evitar el cometimiento de delito por el uso falso del mismo.
3. Que conforme a los Arts. 7 y 13 de la Ley del Nombre de la Persona Natural, el NIT se emitirá con el nombre propio y no su "conocido por".
4. Que la administración de la cuenta es de exclusiva responsabilidad del usuario, por lo que, en caso de incumplir con las disposiciones acá plasmadas o hacer mal uso de ella, será acreedor de las acciones administrativas y penales respectivas, por parte de las autoridades competentes.

☒ **He leído y acepto los términos y condiciones.**

Cancelar

Aceptar



El sistema le mostrará las siguientes opciones:

- 1. Emisión de NIT digital para personas naturales extranjeras**
- 2. Emisión de NIT digital para personas jurídicas extranjeras.**
- 3. Emisión de NIT digital para personas naturales (menores de edad) salvadoreñas.**
- 4. Emisión de NIT digital para personas jurídicas nacionales.**



Seleccione si el tipo de solicitud corresponde a un extranjero o un nacional:

Estimado Usuario:

Esta opción le permitirá realizar una solicitud de asignación del Número de Identificación Tributaria (NIT). La Administración Tributaria le emitirá el número asignado a través de una tarjeta digital.



Es preciso aclarar que los datos consignados en la presente solicitud, deben ser reales y válidos, y son de exclusiva responsabilidad del solicitante.

Extranjeros

Nacionales

 Regresar



EMISIÓN DE NIT DIGITAL PERSONA NATURAL EXTRANJERA



Una vez seleccionado el tipo de solicitud, enseguida de clic en el tipo de persona según se requiera:

Estimado Usuario:

Se le informa que esta opción le permite solicitar su Número de Identificación Tributaria (NIT).

Debe seleccionar una de las opciones para poder continuar el trámite.



Persona Natural

Persona Jurídica

 Regresar



A continuación se le mostrarán dos secciones, una de las cuales es obligatoria y la segunda deberá ser completada solo en los casos que aplique:



Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.

SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

- Datos de Identificación
- Carga de Documentos

SECCIONES OPCIONALES (En caso que aplique)

- Dirección de Notificaciones
- Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado

[Regresar](#)

IDENTIFICACION

En esta Sección, debe ingresar los datos de Identificación que constan en el Pasaporte

* Secciones Obligatorias



Una vez completados todos los campos de clic en el botón “Continuar”

Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.



SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

- * Datos de Identificación 
- * Carga de Documentos 
- * Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado 

SECCIONES OPCIONALES (En caso que aplique)

- Dirección de Notificaciones 



CARGA DOCUMENTOS

Carga de documentos (Pasaporte del Solicitante, debe estar vigente y legible)

Regresar

Continuar

* Secciones Obligatorias



EMISIÓN DE NIT DIGITAL PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA



Una vez seleccionado el tipo de solicitud, enseguida seleccione el tipo de persona según se requiera:

Estimado Usuario:

Se le informa que esta opción le permite solicitar su Número de Identificación Tributaria (NIT).

Debe seleccionar una de las opciones para poder continuar el trámite.



[Regresar](#)

Persona Natural

Persona Jurídica

A continuación se le mostrarán dos secciones, una de las cuales es obligatoria y la segunda deberá ser completada solo en los casos que aplique:

Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.

SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

- * [Datos de Identificación y/o Constitución](#)
- * [Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado](#)
- * [Carga de Documentos \(Pdf.\)](#)

SECCIONES OPCIONALES (En caso que aplique)

[Dirección de Notificaciones](#)



IDENTIFICACION

En esta Sección, debe ingresar los datos de Identificación que constan en la Escritura o Acto Constitutivo de la Sociedad, o en sus modificaciones en el caso que aplique

[Regresar](#)



Una vez completados todos los campos de clic en el botón “Continuar”

Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.



SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

- * Datos de Identificación y/o Constitución ✓
- * Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado ✓
- * Carga de Documentos (Pdf.) ✓

SECCIONES OPCIONALES (En caso que aplique)

- Dirección de Notificaciones ✓

**IDENTIFICACION**

En esta Sección, debe ingresar los datos de Identificación que constan en la Escritura o Acto Constitutivo de la Sociedad, o en sus modificaciones en el caso que aplique

Regresar

Continuar



EMISIÓN DE NIT DIGITAL DE NIT PERSONA NATURAL NACIONAL



Una vez leído y aceptado los términos y condiciones, de clic en el tipo de solicitud que corresponde a “Nacionales”

Estimado Usuario:

Esta opción le permitirá realizar una solicitud de asignación del Número de Identificación Tributaria (NIT). La Administración Tributaria le emitirá el número asignado a través de una tarjeta digital.



Es preciso aclarar que los datos consignados en la presente solicitud, deben ser reales y válidos, y son de exclusiva responsabilidad del solicitante.

Extranjeros

Nacionales



Regresar



Enseguida, seleccione el tipo de persona:

Estimado Usuario:

Se le informa que esta opción le permite solicitar su Número de Identificación Tributaria (NIT).

Debe seleccionar una de las opciones para poder continuar el trámite.



[Persona Natural](#)

[Persona Jurídica](#)

 [Regresar](#)



Para los nacionales mayores de edad, puede generar su NIT Digital a través de la siguiente URL:
<https://portaldgii.mh.gob.sv/sscenit/>

 **MINISTERIO DE HACIENDA**
Dirección General de Impuestos Internos
Portal de Servicios en Línea

[Inicio](#) | [Registro e Inscripción IVA](#) | [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#) | [Petición y Estado Tributario](#) | [Consultas](#) | [Administración](#) | [Usuarios e Instituciones](#)

Orientación al Contribuyente

- [Registro e Inscripción IVA](#)
- [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#)
- [Petición y Estado Tributario](#)
- [Consultas](#)
- [Administración](#)
- [Usuarios e Instituciones](#)

Importante
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Servicios sin Clave	Servicios con Clave
 Consulta Devolución Renta	 Declaraciones e Informes en Línea
 Consulta de Código Único	 Registro e Inscripción IVA
 Consulta de Correlativos	 Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses
 Consulta CAT legal	 Consultas de Deudas y Pagos
 Tutoriales	 Consultas
 Consulta Rápida de NIT	 Petición y Estado Tributario
 Manuales	 Administración
 Consulta Desinscripción masiva de IVA	 Usuarios e Instituciones
 Consulta si tu DUI ya fue reemplazado	 Dictamen Fiscal
 NIT/DUI	
 NIT DIGITAL	

Una vez seleccionado el tipo de persona, se le mostrarán una serie de campos los cuales son obligatorios y deberán ser completados para continuar con el proceso

Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.

SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

- * [Datos de Identificación del Menor de edad](#)
- * [Dirección de Notificaciones](#)
- * [Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado](#)
- * [Carga de Documentos \(Pdf.\)](#)



IDENTIFICACION

En esta Sección, debe ingresar los datos de Identificación que constan en la Partida de Nacimiento del menor de edad

Regresar



Cuando se hayan completado todos los campos, deberá dar clic en el botón “Continuar”

Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.



SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

* Datos de Identificación del Menor de edad	✓
* Dirección de Notificaciones	✓
* Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado	✓
* Carga de Documentos (Pdf.)	✓



IDENTIFICACION

En esta Sección, debe ingresar los datos de Identificación que constan en la Partida de Nacimiento del menor de edad

Regresar

Continuar



EMISIÓN DE NIT DIGITAL PERSONA JURÍDICA NACIONAL



Luego de haber elegido el tipo de solicitud, enseguida, seleccione el tipo de persona:

Estimado Usuario:

Se le informa que esta opción le permite solicitar su Número de Identificación Tributaria (NIT).

Debe seleccionar una de las opciones para poder continuar el trámite.



[Persona Natural](#)

[Persona Jurídica](#)

 Regresar



Una vez seleccionado el tipo de persona, se le mostrarán una serie de campos los cuales son obligatorios y deberán ser completados para continuar con el proceso

Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.



SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

- * Datos de Identificación y/o Constitución
- * Dirección de Notificaciones
- * Dirección de Casa Matriz
- * Actividad(es) económica(s)
- * Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado
- * Accionistas, Socios o Cooperantes
- * Carga de Documentos (Pdf.)

**IDENTIFICACION**

En esta Sección, debe ingresar los datos de Identificación que constan en la Escritura o Acto Constitutivo de la Sociedad, o en sus modificaciones en el caso que aplique

Regresar



Cuando se hayan completado todos los campos, deberá dar clic en el botón “Continuar”

Estimado Usuario:

A través de esta opción, se pueden ingresar solicitudes de NIT para personas naturales y jurídicas. La información ingresada es de carácter confidencial.

Esta plataforma cuenta con secciones y campos obligatorios y opcionales.



SECCIONES

SECCIONES OBLIGATORIAS

* Datos de Identificación y/o Constitución	✓
* Dirección de Notificaciones	✓
* Dirección de Casa Matriz	✓
* Actividad(es) económica(s)	✓
* Datos de Identificación de Representante legal y/o Apoderado	✓
* Accionistas, Socios o Cooperantes	✓
* Carga de Documentos (Pdf.)	✓



IDENTIFICACION

En esta Sección, debe ingresar los datos de Identificación que constan en la Escritura o Acto Constitutivo de la Sociedad, o en sus modificaciones en el caso que aplique

Regresar

Continuar



Al dar clic en el botón “Continuar”(en cualquiera de los procesos), el sistema le mostrará una vista previa de la información ingresada, si los datos son correctos de clic en el botón “Enviar”, si desea modificar algún dato de clic en el botón “Regresar”

Estimado Usuario:

A continuación se muestra la información de la solicitud de emisión de NIT, si esta de acuerdo seleccione **ENVIAR** o si va a modificar seleccione el botón **REGRESAR**



» Identificación

Primer Apellido: PRUEBA

Segundo Apellido:

Nombres: PERSONA

Tipo de Documento de Identidad: Pasaporte

Correo Electrónico: correo@correo.com

Este correo Electrónico: correo@correo.com sera utilizado, para personalizar la contraseña de su usuario en línea, y poder acceder a los servicios web de la DGII, para descargar su NIT DIGITAL

Fecha de Nacimiento: 09/12/2025

País: AUSTRIA

Sexo: Hombre

Numero de Documento: 55555599

» Domicilio de Notificación

25 CALLE ORIENTE SUCHITOTO, CUSCATLÁN NORTE, CUSCATLAN

Teléfono Fijo: 2222-2222 Correo Electrónico: correo@correo.com

» Representante y/o Apoderado

NIT/DUI:

Nombre:

Tipo Documento Identidad: Pasaporte

Tipo Documento que Acredita: Pasaporte

Fecha Inicio que Acredita: 09/12/2025

Tipo de Representante: Representante Legal

Número Documento Identidad: 5555555

Número Documento que Acredita: 5555555

Fecha Fin que Acredita: 09/12/2043

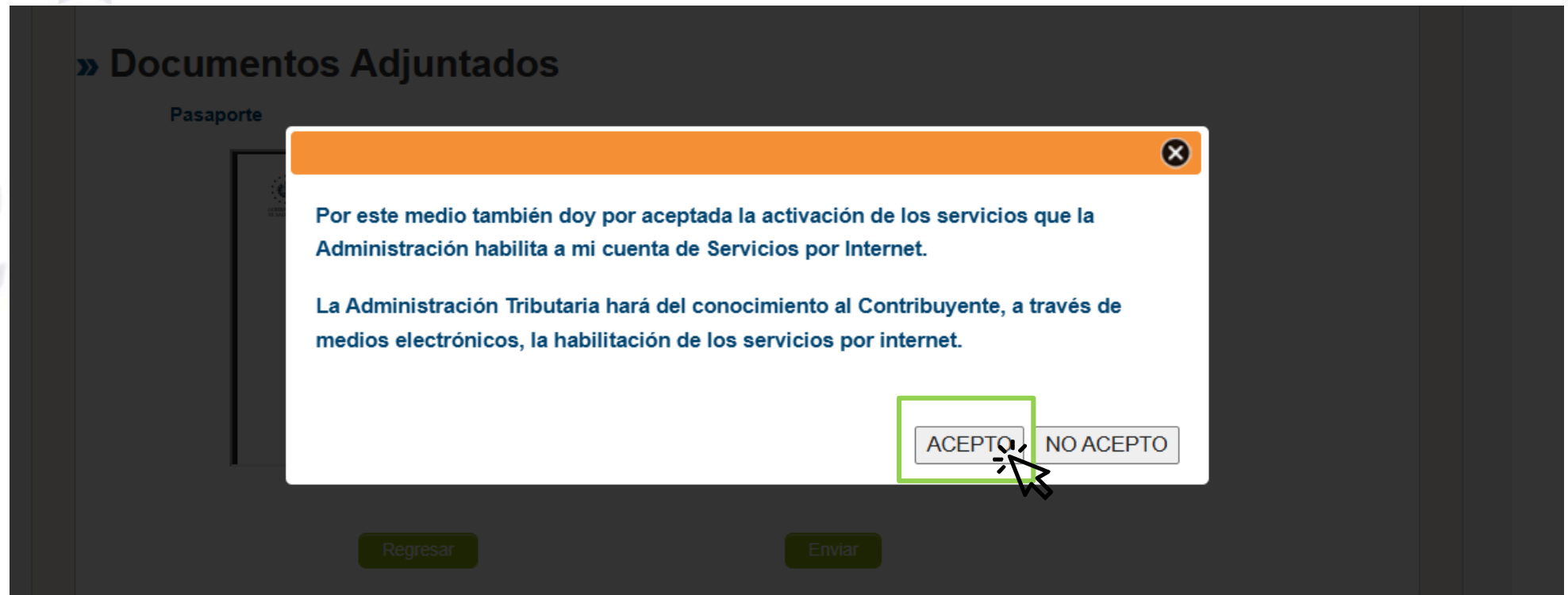
» Documentos Adjuntados

Pasaporte





Si los datos son correctos, al dar clic en el botón “Enviar” se le mostrará un mensaje por medio del cual se le habilitarán los Servicios en Línea de la DGII, de clic en “Acepto”. Estos servicios se encuentran disponibles 24/7, y podrá acceder por medio del número de NIT asignado y la contraseña que se personaliza a través del enlace que se envía al correo al finalizar el trámite.



The screenshot displays a web interface with a dark grey background. At the top left, there is a header with the text « Documentos Adjuntados. Below this, the word 'Pasaporte' is visible. A white modal dialog box with an orange header bar and a close button (X) is centered on the screen. The dialog contains the following text: 'Por este medio también doy por aceptada la activación de los servicios que la Administración habilita a mi cuenta de Servicios por Internet.' and 'La Administración Tributaria hará del conocimiento al Contribuyente, a través de medios electrónicos, la habilitación de los servicios por internet.' At the bottom of the dialog, there are two buttons: 'ACEPTO' and 'NO ACEPTO'. A green rectangular box highlights the 'ACEPTO' button, and a mouse cursor is pointing at it. Below the dialog, there are two buttons on the main interface: 'Regresar' and 'Enviar'.

» Documentos Adjuntados

Pasaporte

Por este medio también doy por aceptada la activación de los servicios que la Administración habilita a mi cuenta de Servicios por Internet.

La Administración Tributaria hará del conocimiento al Contribuyente, a través de medios electrónicos, la habilitación de los servicios por internet.

ACEPTO NO ACEPTO

Regresar Enviar



A continuación se le mostrará un mensaje de confirmación, si está seguro de clic en el botón “SI”

Poder, Credencial y Documento de Identidad del Representante Legal y/o Apoderado

Estimado Usuario:
¿Esta seguro que desea GUARDAR su trámite de emisión de NIT?

SI

NO

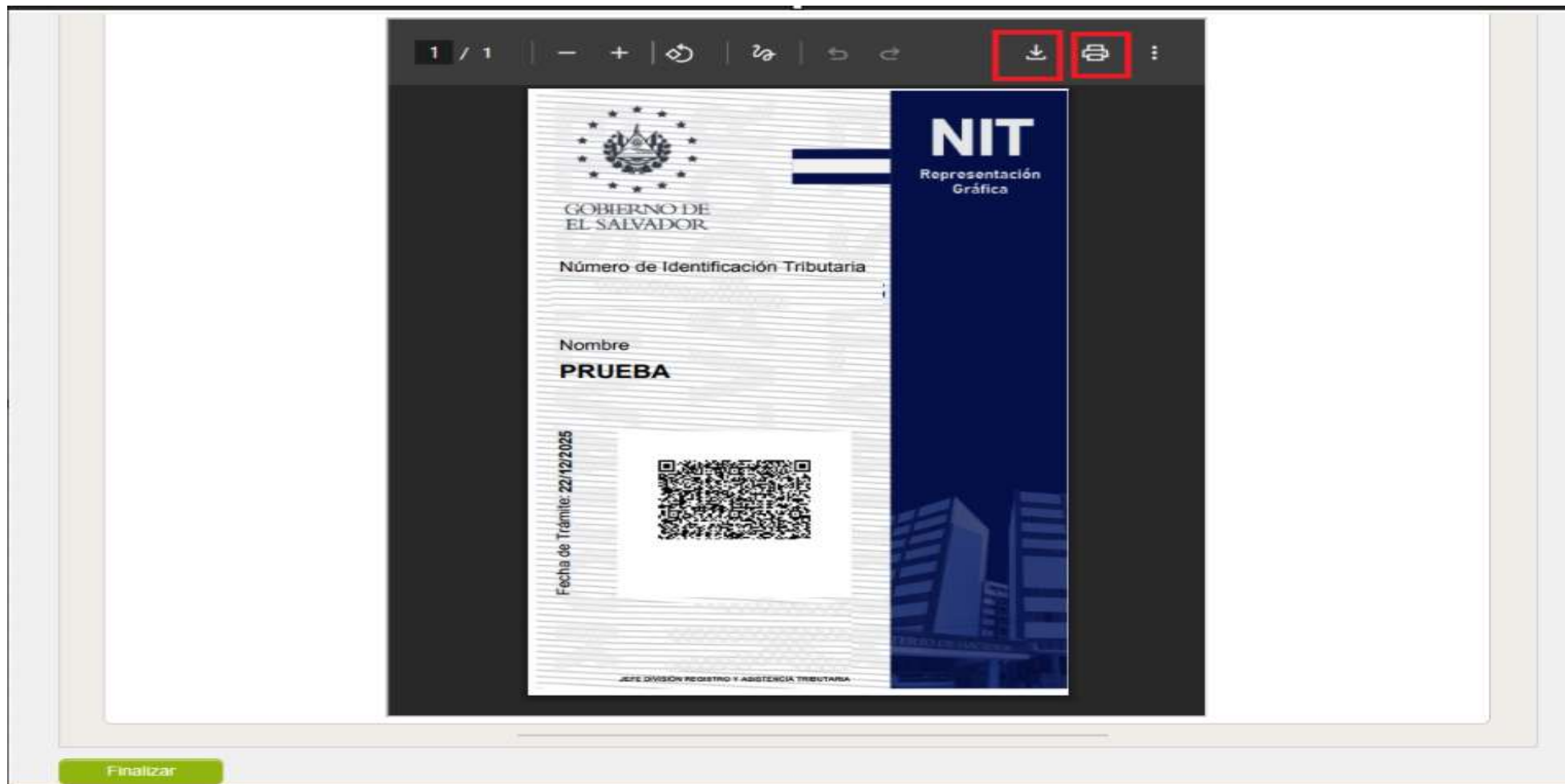
I. Que la sociedad ALUMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; que se abrevia ALUMAX, S.A. DE C.V., se le otorgo el goce de las exenciones totales y parciales del pago de los impuestos sobre la renta y municipales, en los plazos, condiciones, montos y alcances establecidos en el Sistema A de los Estados de México.

Regresar

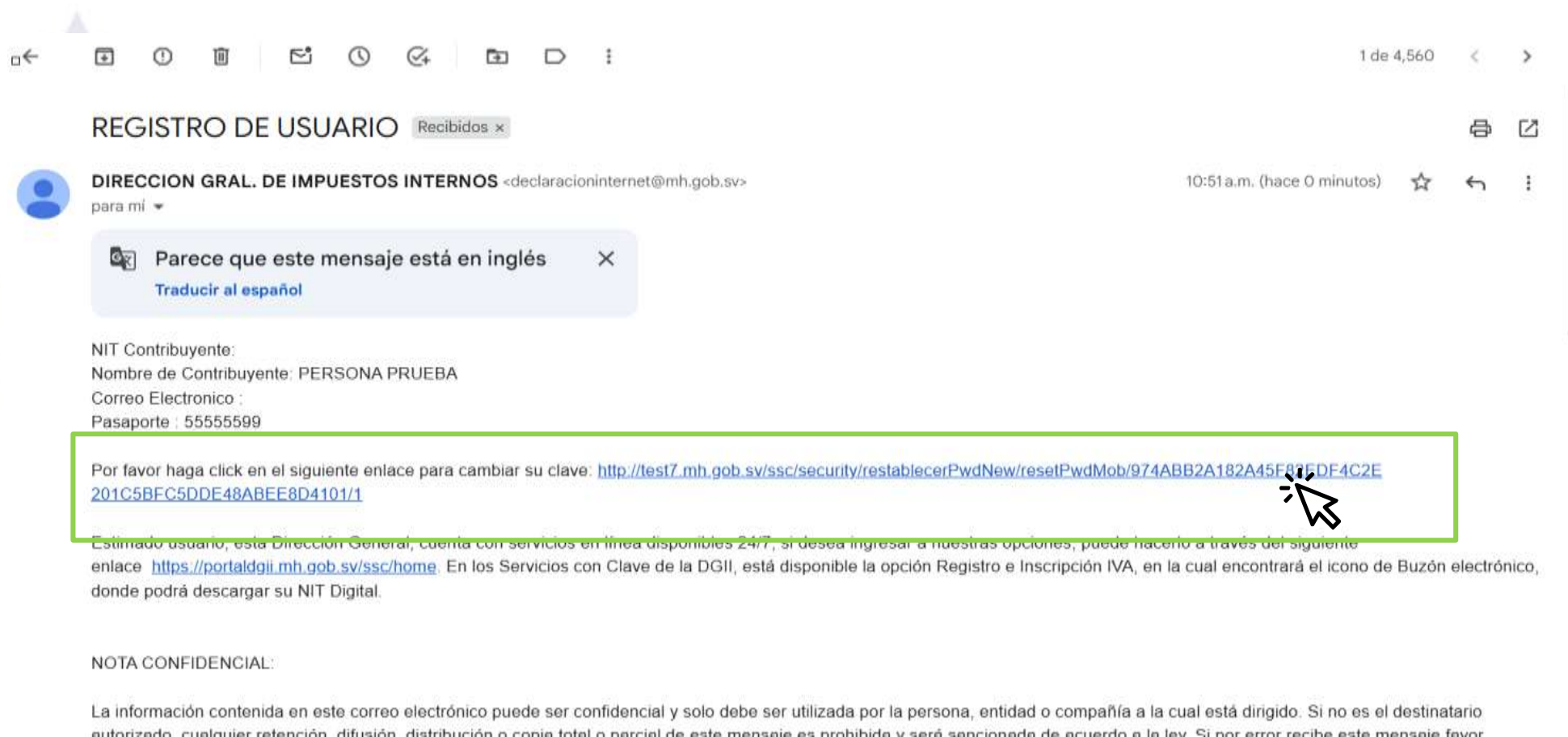
Enviar



Una vez realizados todos los pasos se generará la tarjeta de NIT Digital, la cual podrá descargar o imprimir según sea el caso



Generado el NIT Digital, en el correo electrónico digitado en la sección “Datos de Identificación” (Extranjeros) o “Dirección de Notificaciones” (Nacionales), recibirá un enlace con el cual podrá personalizar su clave para el ingreso a los Servicios en Línea DGII. Dicha clave deberá contener como mínimo 8 caracteres (solo acepta letras y números)



Podrá descargar nuevamente su NIT Digital ingresando a los Servicios en Línea > Servicios Con Clave > Registro e Inscripción IVA

 **MINISTERIO DE HACIENDA**
Dirección General de Impuestos Internos
Portal de Servicios en Línea

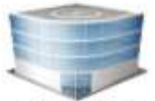
[Inicio](#) | [Registro e Inscripción IVA](#) | [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses.](#) | [Peticiones y Estado Tributario](#) | [Consultas](#) | [Administración](#) | [Usuarios e Instituciones](#)

Orientación al Contribuyente

- [Registro e Inscripción IVA](#)
- [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses.](#)
- [Peticiones y Estado Tributario](#)
- [Consulta](#)
- [Administración](#)
- [Usuarios e Instituciones](#)

Importante
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Servicios sin Clave	Servicios con Clave
 Consulta Devolución Renta	 Declaraciones e informes en Línea
 Consulta de Código Único	 Registro e Inscripción IVA
 Consulta de Correlativos	 Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses.
 Consulta CAT legal	 Consultas de Deudas y Pagos
 Tutoriales	 Consultas
 Consulta Rápida de NIT	 Peticiónes y Estado Tributario
 Manuales	 Administración
 Consulta Desinscripción masiva de IVA	 Usuarios e Instituciones
 Consulta si tu DUI ya fue reemplazado	 Dictamen Fiscal



Seleccione la Opción “Buzón Electrónico”

Bienvenido(a): Persona Prueba . Salir

[Inicio](#) [Registro e Inscripción IVA](#) [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#) [Peticiónes y Estado Tributario](#) [Consultas](#)

Orientación al Contribuyente

- [Registro e Inscripción IVA](#)
 - > Autorización a Terceros
 - > Delegados FYDUCA
 - > Cambiar Correo Electrónico
 - > Cambiar Clave
 - > Emisión de Correlativos y Control de Imprentas
 - > Buzón Electrónico del Contribuyente
 - > Inscripción IVA
- [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#)
 - > Declaraciones en Línea
 - > Presentar y/o Pagar Declaraciones y Presentar Informes
 - > Seguimiento de Pagos a Plazos
 - > Mandamiento de Pago por Resolución y Pago de Retención de IVA

[Inicio](#) / [Servicios con Clave](#) / [Registro e Inscripción IVA](#)

Seleccione el Servicio Deseado.

Búsqueda de Servicios



Autorización a Terceros



Cambiar Correo Electrónico



Cambiar Clave



Emisión de Correlativos y Control de Imprentas



Buzón Electrónico del Contribuyente



Inscripción IVA



Descargue nuevamente su NIT Digital

Bandeja de EntradaContribuyente: PERSONA PRUEBA

Estimado Contribuyente:

A continuación puede consultar los distintos avisos y/o resoluciones que se han enviado al buzón electrónico.



Tipo de documento: -- Seleccione una -- **Buscar**

Ver: 10 

Buscar:

ESTATUS	FECHA ENVIÓ	ASUNTO	TIPO DE DOCUMENTO	VER DETALLE
LEIDO	2025-12-22 10:51:00.0	Inscripción NIT vía web, Folio: F210ND212485		 



1







MINISTERIO DE HACIENDA

